INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL 31-12-2019

Programa/Institución: Yo elijo mi PC y Me conecto para aprender

Ministerio: MINISTERIO DE EDUCACION

Servicio: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

Año: 2018

Calificación: No cumplido

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
1. Implementar una línea base que permita caracterizar el estado actual de la brecha digital en la población potencial/objetivo, población sin intervención, a fin de identificar claramente los niveles de la brecha digital en la población escolar. 2. Revisar la cuantificación de la población que presenta el problema, para realizar una focalización que efectivamente entregue el beneficio a quienes presentan el problema de brecha digital de acceso y uso. Esto porque los criterios usados para definir la población objetivo, asumen que se trata de quienes presentan el problema, siendo necesaria una medición sobre acceso y uso de TICs que fundamente esta decisión (40% tiene acceso a computador antes de recibir el beneficio). 3. Otra opción es, reconociendo la universalidad de la entrega de los recursos tecnológicos y educativos (MCPA) el programa, en vez de aplicar otro criterio de focalización, debería implementar una estrategia que nivele y avance en la disminución de la brecha digital según las características	1. Presentar ambos programas a evaluación ex ante del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). De modo de: a) Revisar en profundidad el diseño de los programas en términos de problema, fin y propósito, b) Examinar el concepto de brecha digital e identificar alternativas que orienten mejor al programa y c) Adecuar cuantificación del problema en la población potencial y definir línea base, d) Asegurar articulación con política educativa de MINEDUC. 1 (a) Presentación a evaluación ex ante de MDS. Fecha de Vencimiento: Junio 2019	Se enviaron los Programas Yo Elijo Mi PC (con excelencia para establec. particulares subvencionados) y Me Conecto para Aprender (establec. municipales) a Evaluación Ex Ante como un nuevo programa: Becas de Acceso TIC. Al respecto: a) Se reformuló el problema, el fin y el propósito considerándolos desde la perspectiva educativa y del acceso. El problema se planteó como: "Estudiantes de 7º básico, no disponen de recursos TIC para uso individual e intensivo en el estudio". El propósito "Aumentar la disponibilidad y uso para el estudio de Recursos TIC adecuados, para estudiantes de 7º básico de establecimientos con financiamiento público". El fin se definió como: "Contribuir al logro de objetivos de aprendizaje de la educación media general, especialmente, que los estudiantes desarrollen habilidades, conocimientos y actitudes propios de esta etapa escolar" b) Se orientó el nuevo Programa desde un ámbito educativo, considerando el Currículum Educativo; además se examinaron datos de la Encuesta CASEN 2017 sobre disponibilidad de Recursos TIC en estudiantes. Es ésta se expone que, en promedio, un 54% de los hogares con un estudiante de 6º tiene un dispositivo TIC funcionando y algún tipo de conexión pagada a internet. Los equipos se entregan en 7º básico pues

heterogéneas de los estudiantes.

- Reasignar una parte del presupuesto para asegurar acciones en pro del uso de las TIC para el aprendizaie, lo que implica articularse adecuadamente con los otros programas de la Política TIC de MINEDUC (habilitar tanto a docentes como estudiantes en el uso de este recurso, desde una perspectiva pedagógica V educativa), considerando en Glosa presupuestaria. Considerar a los programas actuales como el primer componente de un solo programa (Becas Tics) v desarrollar los componentes siguientes sobre uso para el aprendizaje, y luego vincular un tercer componente con Enlaces, sobre desarrollo de habilidades. Esto, dado que en el diseño actual no se aborda la disminución de la brecha digital en los tres niveles (acceso, uso y desarrollo de habilidades).
- Desarrollar una estrategia de implementación del programa coordinada, incorporando estrategias que articulen la infraestructura digital disponible, con propuestas didácticas
- Implementar una línea base que permita caracterizar el estado actual de la brecha digital en la población potencial/objetivo, población sin intervención, a fin de identificar claramente los niveles de la brecha digital en la población escolar.
- Revisar la cuantificación de la población que presenta el problema, para realizar una focalización que cuantificación del problema en la efectivamente entreque el beneficio a quienes presentan el problema de base, d) Asegurar articulación con de la Evaluación Ex Ante.

(4 de formación general y 2 de formación especializada). La EM procura que cada alumno expanda v profundice su formación general v desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad de acuerdo a las definiciones del currículum nacional. c) Se estimó una población potencial diferente de

corresponde al inicio de la Ed. Media (EM) de 6 años

- acuerdo al nuevo problema planteado: todos los alumnos de 7º básico (homologados alumnos de Ed. Especial y de Ed. de Jóvenes y Adultos) de establec. con financiamiento del Estado.
- d) Se realizó una primera reunión de trabajo con la Subsecretaría de Educación, sobre articulación en temas educativos.

Calificación: Cumplido (30-06-2019)

Medios de Verificación: BECA TICS JUNAEB V2

los programas en términos de problema, fin y propósito, b) Examinar identificar alternativas que orienten mejor al programa y c) Adecuar población potencial v definir línea

2. Presentar ambos programas a En el mes de junio de 2019 se presentó a evaluación ex ante del Ministerio de Evaluación Ex Ante el programa Becas TIC.

Desarrollo Social (MDS). De modo de: A diciembre de 2019, se contaba con la tercera a) Revisar en profundidad el diseño de literación oficial entre el Ministerio de Desarrollo Social v Familia v JUNAEB, lo que ha implicado una serie de recomendaciones, comentarios y el concepto de brecha digital e observaciones, tanto al proceso, como al programa en sí, así como la revisión de complementariedad con el Ministerio de Educación.

A la fecha, aún no se cuenta con un resultado final

brecha digital de acceso y uso. Esto porque los criterios usados para definir la población objetivo, asumen que se trata de quienes presentan el problema, siendo necesaria una medición sobre acceso v uso de TICs que fundamente esta decisión (40% tiene acceso a computador antes de recibir el beneficio).

- Otra opción es, reconociendo la universalidad de la entrega de los recursos tecnológicos y educativos (MCPA) el programa, en vez de aplicar otro criterio de focalización, debería implementar una estrategia que nivele y avance en la disminución de la brecha digital según las características heterogéneas de los estudiantes.
- Reasignar una parte del presupuesto para asegurar acciones en pro del uso de las TIC para el aprendizaje, lo que implica articularse adecuadamente con los otros programas de la Política TIC de MINEDUC (habilitar tanto a docentes como estudiantes en el uso de este recurso, desde una perspectiva pedagógica educativa), V considerando en Glosa presupuestaria. Considerar a los programas actuales como el primer componente de un solo programa (Becas Tics) y desarrollar los componentes siguientes sobre uso para el aprendizaje, y luego vincular un tercer componente con Enlaces, sobre desarrollo de habilidades. Esto, dado que en el diseño actual no se aborda la disminución de la brecha digital en los tres niveles (acceso, uso y desarrollo de habilidades).

Desarrollar una estrategia de

política educativa de MINEDUC.

evaluación ex ante de MDS.

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2019

Durante 2020, se continuará con las coordinaciones para dar cumplimiento al compromiso, el que se 1 (b) Presentar resultados de espera finalizar durante el segundo semestre del presente año.

> Observación: A la fecha de reporte, el programa no cuenta con la recomendación favorable por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por lo se considera como no cumplido.

Calificación: No cumplido

Medios de Verificación:

Ficha de Evaluación Ex Ante Becas TIC (Versión 3)

implementación del programa coordinada, incorporando estrategias que articulen la infraestructura digital disponible, con propuestas didácticas 7. Evaluar tipos de subvención para mantener el acceso a Internet por mayor tiempo, una vez acabado el periodo de una año de la BAM	3. Generar un reporte anual que dé cuenta de: a) Mejoras a la calidad del servicio de 3G a 4G, así como de la velocidad de bajada y subida; b)	JUNAEB se encuentra en elaboración del Reporte Anual de las mejoras e iniciativas implementadas durante 2019 en Becas TIC, esto ya que la consolidación de la información requiere de un trabajo conjunto con los proveedores. No obstante, es importante señalar que en las Intenciones de Compra (Ejemplo: REX N° 322/19) se establecen las características técnicas, que luego se vinculan legalmente en los Contratos (Ejemplo: REX N° 2715/18), respecto a la mejora de la calidad del servicio de 3G a 4G, velocidad de bajada y subida y la solicitud de iniciativas para mejorar la conectividad de los estudiantes (subtítulo 5.4 De la
entregada por el programa, revisar glosa presupuestaria al respecto para ir incorporando otros servicios ad hoc al avance y requerimientos tecnológicos. 8. Incorporar un dispositivo distinto para aquellas zonas con baja conectividad o seguir incluyendo mejoras en los requisitos a los oferentes para extender cobertura.	Iniciativas implementadas para mejorar la conectividad de los estudiantes y c) Diseño e implementación de iniciativas del MINEDUC con la finalidad de mejorar la conectividad en los establecimientos educacionales. Fecha de Vencimiento: Diciembre 2019	conectividad del servicio de internet móvil, de las Intenciones de compras. Considerando lo anterior, se solicita la reprogramación del compromisos a junio de 2020. Observación: Dado que según reporta la institución, se realizaron los cambios pero no se cuenta con medio de verificación. Se solicita que se envíe un coreo electrónico al Jefe de la División para pedir aplazamiento. Calificación: Parcialmente cumplido Medios de Verificación:
		RES. EX. 322-19 APRUEBA INTENCIÓN DE COMPRA ID 44893 BECA TICS RES. EX. 2715-18 APRUEBA ACUERDO COMPLEMENTARIO CON NET NOW TECNOLOGIA
9. Extender a todo el programa (YEMPC como MCPA) mediciones y/u observaciones en relación a dimensiones de la calidad como la	4. Reportar acciones orientadas a hacer seguimiento a las dimensiones pertinentes del programa y medir sus resultados (Incluir matriz de marco	Se realizó estudio de satisfacción usuaria y de uso posterior a la EPG. Este estudio consistió en encuesta realizada a muestra aleatoria de 2.856 beneficiarios del programa del periodo 2016-2018.

satisfacción, la apreciación, la utilidad, sobre los bienes y servicios entregados, tanto desde los estudiantes como desde los docentes.

10. Dotar al programa de

- 10. Dotar al programa de herramientas de control, seguimiento y monitoreo en todas las dimensiones de la brecha digital (acceso, uso y desarrollo de habilidades).
- 11. Implementar un sistema de observación integrado en relación a acceso (ya existente), + uso + desarrollo de habilidades, a fin de dar cuenta del problema entorno a la brecha digital.

lógico con indicadores cuantificados a Dentro de los puntos relevantes que mostró el la fecha).

Dentro de los puntos relevantes que mostró el estudio, se encontró un promedio de 72 (de escala

Fecha de Vencimiento:

estudio, se encontró un promedio de 72 (de escala de 0 a 100) de nivel de satisfacción de los componenetes del programa, con respecto a esto se tiene un 79% de satisfacción con respecto a la selección, 80% satisfecho la calidad de los equipos, 73% de satisfacción sobre los recursos educativos. 72% con respecto a soporte técnico, 69% satisfecho con respecto al tiempo de entrega del equipos v 64% de satisfacción con respecto a la calidad de la BAM. En temas de uso, el 94% de los encuestados utiliza el computador entregado, y supera el 89% entre los beneficiatios del año 2016 (en primero medio al año 2018); el estudio además muestra que los beneficiarios usan el equipo en actividades pertinenetes al estudio, un 88% busca información en internet para estudiar o hacer trabajos, un 75% crea o edita documentos y 77% accede a enciclopedias o diccionarios en línea, al menos una vez por semana. Se adjunta informe final del estudio.

Se adjunta además la matriz de marco lógico con el re diseño del programa, y con su cuantificación de los indicadores planteados evaluados al año 2018. Un 95,9% de los alumnos declaran usar el equipo en ámbitos de estudio, un 87,8% declara estar satisfecho en general con el funcionamiento del programa, y con respecto a la entrega oportuna, se entregaron 97% de los equipos a septiembre del año 2018.

Se estableció un indicador de uso del computador, con el que se pretende hacer seguimiento al programa luego de la entrega. Este a través de encuestas de uso y satisfacción, y posiblemente en un futuro con software que determine el uso del computador.

Observación: Se considera cumplido el compromiso dado que se reportan acciones orientadas a hacer seguimiento a las dimensiones pertinentes del programa y medir sus resultados. Sin embargo, los indicadores presentados en matriz de marco lógico

		se consideran insuficientes para medir las dimensiones pertinentes al programa. Se sugiere hacer profundización de cara al siguiente compromiso acordado en esta área en donde se requerirá diseñar un sistema seguimiento de resultados del programa. Calificación: Cumplido (30-06-2019) Medios de Verificación: Informe Final-JUNAEB-Becas_TIC-Katalejo Matriz de Marco Lógico
9. Extender a todo el programa (YEMPC como MCPA) mediciones y/u observaciones en relación a dimensiones de la calidad como la satisfacción, la apreciación, la utilidad, sobre los bienes y servicios entregados, tanto desde los estudiantes como desde los docentes. 10. Dotar al programa de herramientas de control, seguimiento y monitoreo en todas las dimensiones de la brecha digital (acceso, uso y desarrollo de habilidades). 11. Implementar un sistema de observación integrado en relación a acceso (ya existente), + uso + desarrollo de habilidades, a fin de dar cuenta del problema entorno a la brecha digital.	5. Diseñar un sistema seguimiento de resultados del programa, que incluya mediciones de satisfacción a actores claves del programa. Fecha de Vencimiento: Junio 2020	Calificación: En evaluación
9. Extender a todo el programa (YEMPC como MCPA) mediciones y/u observaciones en relación a dimensiones de la calidad como la satisfacción, la apreciación, la utilidad, sobre los bienes y servicios entregados, tanto desde los estudiantes como desde los docentes.	6. Implementar el sistema seguimiento de resultados del programa, que incluya mediciones de satisfacción a actores claves del programa (entre los medios de verificación se deberá entregar matriz de marco lógico con indicadores cuantificados del programa	<u>Calificación:</u> En evaluación

10. Dotar al programa de herramientas de control, seguimiento	rediseñado).	
y monitoreo en todas las dimensiones		
de la brecha digital (acceso, uso y desarrollo de habilidades).	Diciembre 2020	
11. Implementar un sistema de observación integrado en relación a		
acceso (ya existente), + uso + desarrollo de habilidades, a fin de dar		
cuenta del problema entorno a la brecha digital.		
brecha digital.		